

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS

A MARZO 31 2024-2023

Nit: 900,623,766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	NOTAS	2.024	2.023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>		<b>9.941.425.427</b>	<b>15.338.915.620</b>	<b>-5.397.490.193</b>	<b>-35%</b>
	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>2.910.503.810</b>	<b>7.653.494.882</b>	<b>-4.742.991.072</b>	<b>-62%</b>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	2.910.503.810	7.653.494.882	-4.742.991.072	-62%
1105	CAJA		4.068.806	5.020.200	-951.394	-19%
6	Caja Menor		4.068.806	5.020.200	-951.394	-19%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		2.906.435.004	7.648.474.681	-4.742.039.677	-62%
111005	Cuenta corriente		267.929.157	368.606.156	-100.676.999	-27%
111006	Cuenta de ahorro		2.638.505.847	7.279.868.525	-4.641.362.678	-64%
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>7.030.921.616</b>	<b>7.685.420.739</b>	<b>-654.499.121</b>	<b>-9%</b>
13	CUENTAS POR COBRAR	7	1.089.304.924	525.742.665	563.562.259	107%
1317	PRESTACION DE SERVICIOS		398.173.263	236.067.779	162.105.484	69%
131715	Asistencia tecnica		398.173.263	236.067.779	162.105.484	69%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		691.131.661	289.674.886	401.456.775	139%
138437	Anticipo Contratos de construccion		0	233.370.854	-233.370.854	-100%
138490	Otras cuentas por cobrar		691.131.661	56.304.032	634.827.629	1127%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	911.657.109	1.084.521.119	-172.864.010	-16%
1640	EDIFICACIONES		650.000.000	650.000.000	0	0%
164028	Edificaciones de propiedad de terceros		650.000.000	650.000.000	0	0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		345.561.376	371.670.007	-26.108.631	-7%
166501	Muebles y enseres		317.885.779	343.994.410	-26.108.631	-8%
166502	Equipo y maquina de oficina		27.675.597	27.675.597	0	0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		485.736.817	620.895.134	-135.158.317	-22%
167001	Equipo de comunicacion		44.997.828	44.997.828	0	0%
167002	Equipo de computacion		432.742.189	567.900.506	-135.158.317	-24%
167005	Equipos de radares		7.996.800	7.996.800	0	0%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		123.924.052	123.924.052	0	0%
167502	Terrestre		122.985.252	122.985.252	0	0%
167590	Otros equipos de transporte		938.800	938.800	0	0%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		2.712.987	3.387.303	-674.316	-20%
168002	Equipo de restaurante y cafeteria		2.712.987	3.387.303	-674.316	-20%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-684.080.202	-685.355.377	1.275.175	0%
168501	Edificaciones		-39.039.008	-26.026.004	-13.013.004	50%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina		-228.680.911	-234.203.850	5.522.939	-2%
168507	Equipos de comunicacion y computacion		-341.684.880	-374.800.240	33.115.360	-9%
168508	Equipos de transporte, traccion y elevacion		-71.962.416	-46.937.980	-25.024.436	53%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria		-2.712.987	-3.387.303	674.316	-20%
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		-12.197.921	0	-12.197.921	100%
169511	Equipo De Computacion Y Comunicacion		-12.197.921	0	-12.197.921	100%
19	OTROS ACTIVOS	16	5.029.959.583	6.075.156.955	-1.045.197.372	-17%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		90.608.497	150.404.649	-59.796.152	-40%
190501	Seguros		0	132.976.473	-132.976.473	-100%
190506	Honorarios		90.608.497	0	90.608.497	100%
190514	Bienes y servicios		0	17.428.176	-17.428.176	-100%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		4.635.174.955	5.513.263.864	-878.088.909	-16%
190801	En Administracion		4.635.174.755	5.513.263.664	-878.088.909	-16%
190803	Encargo fiduciario - Fiducia de administración		200	200	0	0%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	14	933.000.152	884.851.392	48.148.760	5%
197007	Licencias		506.099.781	457.951.021	48.148.760	11%
197008	Softwares		426.900.371	426.900.371	0	0%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS		-628.824.021	-473.362.950	-155.461.071	33%
197507	Licencias		-223.060.450	-191.627.236	-31.433.214	16%
197508	Softwares		-405.763.571	-281.735.714	-124.027.857	44%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		<b>563.819.622</b>	<b>1.934.777.338</b>	<b>-1.370.957.716</b>	<b>-71%</b>
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>563.819.622</b>	<b>1.934.777.338</b>	<b>-1.370.957.716</b>	<b>-71%</b>
23	PRESTAMOS POR PAGAR	20	3.511	998.173	-994.662	-100%
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		3.511	998.173	-994.662	-100%
231301	Préstamos banca comercial		3.511	998.173	-994.662	-100%
24	CUENTAS POR PAGAR	21	342.672.596	279.584.166	63.088.430	23%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		37.747.836	9.968.641	27.779.195	279%
240101	Bienes y servicios		37.747.836	9.968.641	27.779.195	279%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		187.625.340	84.733.550	102.891.790	121%
240726	Rendimientos financieros		187.625.140	84.733.350	102.891.790	121%
240790	Otros recaudos a favor de terceros		200	200	0	0%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		32.969.502	28.973.717	3.995.785	14%
242401	Aportes a fondos pensionales		20.601.377	13.877.772	6.723.605	48%
242402	Aportes a seguridad social en salud		7.168.125	6.483.445	684.680	11%
242411	Embargos judiciales		0	6.092.500	-6.092.500	-100%
242413	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción		5.200.000	2.520.000	2.680.000	106%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		30.287.952	40.187.377	-9.899.425	-25%
243603	Honorarios		2.530.000	0	2.530.000	100%

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS

A MARZO 31 2024-2023

Nit: 900,623,766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	NOTAS	2.024	2.023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
243605	Servicios		18.757	16.280	2.477	15%
243606	Arrendamientos		822.559	752.707	69.852	9%
243608	Compras		114.174	873.671	-759.497	-87%
243615	A empleados articulo 383 ET		25.974.000	19.063.319	6.910.681	36%
243625	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar		734.657	954.900	-220.243	-23%
243626	Contratos de obra		0	16.745.289	-16.745.289	-100%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras		93.805	1.781.211	-1.687.406	-95%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		1.450.416	57.338.087	-55.887.671	-97%
244023	Contribuciones		0	44.178.749	-44.178.749	-100%
244085	Otros impuestos municipales		1.450.416	13.159.338	-11.708.922	-89%
2445	IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO		18.141.807	33.960.291	-15.818.484	-47%
244502	Venta de servicios		18.141.807	33.960.291	-15.818.484	-47%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		34.449.743	24.422.504	10.027.239	41%
249015	Obligaciones pagadas por terceros		30.437.943	0	30.437.943	100%
249027	Viaticos y gastos de viaje		0	1.605.695	-1.605.695	-100%
249050	Aportes al ICBF Y SENA		3.885.800	3.890.000	-4.200	0%
249054	Honorarios		0	18.800.809	-18.800.809	-100%
249090	Otras cuentas por pagar		126.000	126.000	0	0%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		98.108.997	75.850.332	22.258.665	29%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22	98.108.997	75.850.332	22.258.665	29%
251101	Nómina por pagar		20.679.912	0	20.679.912	100%
251102	Cesantias		18.153.789	1.916.312	16.237.477	847%
251103	Intereses a las Cesantias		2.427.918	3.061.771	-633.853	-21%
251104	Vacaciones		20.096.011	11.418.553	8.677.458	76%
251105	Prima de vacaciones		16.633.054	29.303.174	-12.670.120	-43%
251106	Prima de servicios		10.276.118	464.817	9.811.301	2111%
251107	Prima de navidad		3.572.353	25.870.705	-22.298.352	-86%
251109	Bonificaciones		2.588.442	0	2.588.442	100%
251111	Aportes a riesgos laborales		573.000	703.200	-130.200	-19%
251124	Aportes a caja de compensación familiar		3.108.400	3.111.800	-3.400	0%
29	OTROS PASIVOS		123.034.518	1.578.344.667	-1.455.310.149	-92%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	24	123.034.518	1.578.344.667	-1.455.310.149	-92%
290201	En ADMINISTRACIÓN		123.034.518	1.578.344.667	-1.455.310.149	-92%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>9.377.605.804</b>	<b>13.404.138.281</b>	<b>-4.026.532.477</b>	<b>-30%</b>
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	9.377.605.804	13.404.138.281	-4.026.532.477	-30%
3105	CAPITAL FISCAL		4.561.096.368	4.561.096.368	0	0%
310506	Capital Fiscal		4.561.096.368	4.561.096.368	0	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		4.002.880.225	7.098.913.870	-3.096.033.645	-44%
310901	Excedente acumulado		9.254.705.439	9.065.469.835	189.235.604	2%
310902	Deficit acumulado		-5.251.825.214	-1.966.555.965	-3.285.269.249	167%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		813.629.211	1.744.128.043	-930.498.832	-53%
311001	Excedente del ejercicio		813.629.211	1.744.128.043	-930.498.832	-53%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	0	0	0	0%
91	PASIVOS CONTINGENTES		-979.653.543	-979.653.543	0	0%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS		-979.653.543	-979.653.543	0	0%
912004	Administrativos		-979.653.543	-979.653.543	0	0%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-979.653.543	-979.653.543	0	0%
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-979.653.543	-979.653.543	0	0%
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solucion de ...		-979.653.543	-979.653.543	0	0%

DIRECTOR  
 DANIEL ESCOBAR VALENCIA  
 C.C. 70.879.917

CONTADORA  
 SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ  
 T.P. 87910-T

DIRECTOR TÉCNICO  
 EDISON MONTOYA VÉLEZ  
 C.C. 1.017.130.204



AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

A MARZO 31 DE 2024-2023

Nit: 900,623,766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>28</b>	<b>2.368.754.705</b>	<b>3.555.983.523</b>	<b>-1.187.228.818</b>	<b>-33%</b>
43	VENTA DE SERVICIOS	28	95.483.193	201.680.672	-106.197.479	-53%
4390	OTROS SERVICIOS		95.483.193	201.680.672	-106.197.479	-53%
439034	Servicios por administracion de contratos		95.483.193	201.680.672	-106.197.479	-53%
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>28</b>	<b>2.256.409.614</b>	<b>3.344.663.385</b>	<b>-1.088.253.771</b>	<b>-33%</b>
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		2.256.409.614	3.344.663.385	-1.088.253.771	-33%
442802	Para proyectos de inversion		1.506.219.098	2.529.153.224	-1.022.934.126	-40%
442803	Para gastos de funcionamiento		750.190.516	815.510.161	-65.319.645	-8%
48	OTROS INGRESOS	28	16.861.898	9.639.466	7.222.432	75%
4802	FINANCIEROS		14.983.937	8.906.972	6.076.965	68%
480201	Intereses sobre Depósitos en instituciones financieras		14.983.937	8.906.972	6.076.965	68%
4808	INGRESOS DIVERSOS		1.877.961	732.494	1.145.467	156%
480826	Recuperaciones		0	732.494	-732.494	-100%
480827	Aprovechamientos		1.877.961	0	1.877.961	100%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>29</b>	<b>1.555.125.494</b>	<b>1.811.855.480</b>	<b>-256.729.986</b>	<b>-14%</b>
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION	29	1.490.469.023	1.717.963.459	-227.494.436	-13%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		240.521.492	208.271.533	32.249.959	15%
510101	Sueldos		235.909.694	207.417.933	28.491.761	14%
510105	Gastos de representación		4.611.798	853.600	3.758.198	440%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		60.268.286	59.949.936	318.350	1%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar		9.552.100	9.391.400	160.700	2%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud		20.192.843	19.956.118	236.725	1%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales		2.016.100	2.429.300	-413.200	-17%
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media		28.507.243	28.173.118	334.125	1%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		11.940.600	11.740.000	200.600	2%
510401	Aportes al ICBF		7.164.000	7.044.100	119.900	2%
510402	Aportes al SENA		4.776.600	4.695.900	80.700	2%
5107	BENEFICIOS A CORTO PLAZO		56.592.843	72.891.075	-16.298.232	-22%
510701	Vacaciones		9.249.077	8.696.773	552.304	6%
510702	Cesantias		20.423.016	21.373.749	-950.733	-4%
510703	Intereses a las cesantias		2.447.136	2.180.706	266.430	12%
510704	Prima de vacaciones		9.738.518	8.781.577	956.941	11%
510705	Prima de navidad		5.828.316	18.169.971	-12.341.655	-68%
510706	Prima de servicios		6.687.134	0	6.687.134	100%
510795	Otras prestaciones sociales		2.219.646	13.410.652	-11.191.006	-83%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		1.977.868	16.233.211	-14.255.343	-88%
510807	Gastos de viaje		1.977.868	16.233.211	-14.255.343	-88%
5111	GENERALES		1.114.518.769	1.345.767.910	-231.249.141	-17%
511114	Materiales y suministros		36.889.215	43.360	36.845.855	84977%
511115	Mantenimiento		27.905.423	241.590	27.663.833	11451%
511117	Servicios publicos		29.552.587	27.876.364	1.676.223	6%
511118	Arrendamiento operativo		84.121.950	127.113.759	-42.991.809	-34%
511123	Comunicaciones y transporte		1.975.630	2.168.617	-192.987	-9%
511125	Seguros generales		3.491.362	57.126.184	-53.634.822	-94%
511146	Combustibles y lubricantes		190.084	1.498.260	-1.308.176	-87%
511149	Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavanderia		8.386.949	10.353.768	-1.966.819	-19%
511155	Elementos de aseo, lavanderia y cafeteria		0	16.786.014	-16.786.014	-100%
511179	Honorarios		851.321.414	980.575.975	-129.254.561	-13%
511180	Servicios		70.666.543	121.984.019	-51.317.476	-42%
511190	Otros gastos generales		17.612	0	17.612	100%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		4.649.165	3.109.794	1.539.371	50%
512002	Cuota de fiscalizacion y auditaje		4.433.154	3.109.794	1.323.360	43%
512024	Gravamen al movimiento Financiero		216.011	0	216.011	100%
<b>52</b>	<b>DE VENTAS</b>	<b>29</b>	<b>3.803.438</b>	<b>2.561.486</b>	<b>1.241.952</b>	<b>48%</b>
5220	Impuestos, gravámenes y tasa		3.803.438	2.561.486	1.241.952	48%
522024	Gravamen a los movimientos financieros		0	2.158.486	-2.158.486	-100%
522090	Otros impuestos y contribuciones		3.803.438	403.000	3.400.438	844%

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS  
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

A MARZO 31 DE 2024-2023

Nit: 900,623,766

(EXPRESADOS EN PESOS)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN	%VARIACIÓN
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29	60.847.910	91.329.716	-30.481.806	-33%
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y		37.064.900	43.873.637	-6.808.737	-16%
536001	Edificaciones		3.253.251	3.253.251	0	0%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina		4.740.776	5.714.331	-973.555	-17%
536007	Equipos de comunicacion y computacion		22.904.877	28.740.059	-5.835.182	-20%
536008	Equipos de transporte, traccion y elevacion		6.165.996	6.165.996	0	0%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		23.783.010	47.456.079	-23.673.069	-50%
536605	Licencias		23.783.010	47.456.079	-23.673.069	-50%
58	OTROS GASTOS	30	5.123	819	4.304	526%
5890	GASTOS DIVERSOS		5.123	819	4.304	526%
589090	Otros gastos diversos		5.123	819	4.304	526%
	<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>813.629.211</b>	<b>1.744.128.043</b>	<b>-930.498.832</b>	<b>-53%</b>

DIRECTOR  
 DANIEL ESCOBAR VALENCIA  
 C.C. 70.879.917

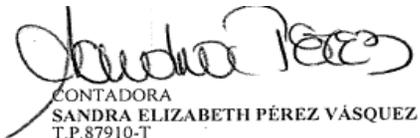
CONTADORA  
 SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ  
 T.P. 87910-T

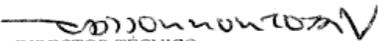
DIRECTOR TÉCNICO  
 EDISON MONTOYA VÉLEZ  
 C.C. 1.017.130.204

**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A MARZO 31 2024-2023**

Estado de cambios en el patrimonio	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Total
Cuenta	310506	310901	311001	31
Patrimonio al 31 marzo de 2023	4.561.096.368	7.098.913.870	1.744.128.043	<b>13.404.138.281</b>
<b>Ajustes de periodos Anteriores</b>				
Ajustes de Periodos Anteriores		189.235.604	0	189.235.604
<b>Total Ajustes de Periodos Anteriores</b>	<b>0</b>	<b>189.235.604</b>	<b>0</b>	<b>189.235.604</b>
<b>TRASLADO RESULTADO EJERCICIO</b>				
TRASLADO RESULTADO EJERCICIO	0	-3.285.269.249	0	-3.285.269.249
<b>Total Ajustes Aplicación Normatividad</b>	<b>0</b>	<b>-3.285.269.249</b>	<b>0</b>	<b>-3.285.269.249</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>				
Deficit ejercicio	0	0	0	0
Utilidad del ejercicio	0	0	813.629.211	813.629.211
<b>Patrimonio al 31 de marzo de 2024</b>	<b>4.561.096.368</b>	<b>4.002.880.225</b>	<b>813.629.211</b>	<b>9.377.605.804</b>

  
 DIRECTOR  
 DANIEL ESCOBAR VALENCIA  
 C.C. 70.879.917

  
 CONTADORA  
 SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ  
 T.P. 87910-T

  
 DIRECTOR TÉCNICO  
 EDISON MONTOYA VÉLEZ  
 C.C. 1.017.130.204



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

## **Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1 Identificación y funciones**

La Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, en adelante AGENCIA APP, es una Unidad Administrativa Especial, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio.

Las Unidades Administrativas Especiales, en virtud de lo dispuesto por la Ley 489 de 1998 (artículo 82), están sujetas al régimen jurídico contenido en la norma que las crea y en lo no previsto por ella, al de los establecimientos públicos.

Por tanto, la AGENCIA APP como establecimiento público del orden municipal, hace parte de las entidades descentralizadas del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación que integran el Presupuesto General, motivo por el cual su presupuesto está sujeto a ser consolidado con el de las demás entidades que integran el Presupuesto General en los términos del Decreto municipal 1357 de 2007.

Desde el punto de vista contable y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto municipal 1214 del 22 de agosto de 2012, los estados financieros de la AGENCIA APP también están sujetos al proceso de consolidación de los estados contables distritales de Medellín en los términos del Decreto Municipal 1357 de 2007.

### **Contexto**

En Colombia tradicionalmente era el Estado el encargado de invertir, operar y realizar los proyectos de obra pública. Pero la Ley 1508 de 2012, cambió la historia de la contratación pública en el país al introducir la figura de Asociaciones Público Privadas, como un instrumento de vinculación del capital privado con capital público, materializado en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes y servicios públicos que involucren la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, referentes a la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y los servicios relacionados.

En congruencia con esto, Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación se benefició del marco normativo forjado a partir de la Ley 1508 de 2012, creando una Agencia con el objeto de fomentar la incorporación de capital privado a proyectos de inversión de beneficio público que buscan el mejoramiento integral en las condiciones de vida de sus habitantes, generando al mismo tiempo confianza para el éxito de los proyectos.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Luego, con la incorporación de las nuevas áreas misionales surgidas del Decreto 883 de 2015, enfocadas a la gestión del Paisaje y el Patrimonio de la ciudad y a la gestión de los Bienes Inmuebles del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, se amplía el campo de acción de trabajo con el sector privado.

Es así como el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación y sus entidades descentralizadas, en el marco del Conglomerado Público, cuentan con una entidad especializada en el análisis, evaluación y estructuración de proyectos entre el sector público y el sector privado, para la provisión de bienes y servicios de carácter público, que generen un impacto social, incorporando capital privado, haciendo uso de nuevas tecnologías, contribuyendo a la creación de nuevos empleos y mejorando la distribución de las funciones entre los diferentes sectores de la economía.

### **Función social y cometido estatal**

Los estatutos de la AGENCIA APP fueron aprobados por su Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 008 de 2015 y modificados mediante el Acuerdo 21 de 2017.

### **Misión**

Contribuir al desarrollo del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, mediante el sostenimiento, la cualificación del paisaje urbano y el embellecimiento del sistema público-colectivo, la puesta en valor del patrimonio arquitectónico; el aprovechamiento de oportunidades inmobiliarias y la estructuración de proyectos de ciudad, mediante sinergias entre los sectores público y privado.

### **Visión**

En 2025 seremos reconocidos en el departamento de Antioquia como un aliado estratégico para el desarrollo de proyectos de ciudad que buscan el mejoramiento del sistema público-colectivo a través del embellecimiento, la cualificación del paisaje urbano y la participación del sector privado.

Tiene como objeto social gestionar y promover las acciones que garanticen la cualificación, sostenibilidad y mantenimiento del Sistema Público y Colectivo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial, enfocándose al espacio público de esparcimiento y encuentro, paisaje, patrimonio, los equipamientos y demás bienes fiscales que hagan parte de los correspondientes proyectos; realizar la gestión requerida para promover la generación o incremento de recursos a través de la implementación y gestión de los instrumentos



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

financieros definidos en el POT y fomentar la incorporación de capital privados a proyectos de inversión de beneficio público.

## 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

El marco normativo aplicado por la Agencia para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

## 1.3 Base normativa y periodo cubierto

A 31 de marzo de 2024, la entidad presenta los estados financieros con sus respectivas notas bajo el Nuevo Marco Normativo, así:

- a. Estado de situación financiera al 31 de marzo de 2024
- b. Estado de resultados del 1 de enero al 31 de marzo de 2024
- c. Estado de cambios en el patrimonio al 31 de marzo de 2024

Respaldados en los parágrafos 1 y 2 del artículo 4 de la resolución 484 del 17 de octubre de 2017, la AGENCIA APP presentaría el primer estado de flujos de efectivo bajo el nuevo marco Normativo, de forma obligatoria para el periodo contable 2019, la resolución 033 de 2020, amplía el plazo de presentación de este se amplía hasta el año 2022.

Según la Resolución No. 283 de 2022 se Modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Para la elaboración de las notas a los estados financieros la AGENCIA APP, se han sido preparadas de acuerdo a lo dispuesto en la resolución 193 de 2020, emitida por la Contaduría General de la Nación.

#### **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

la AGENCIA APP es un establecimiento público del orden distrital, hace parte de las entidades descentralizadas del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación que integran el Presupuesto General, motivo por el cual su presupuesto está sujeto a ser consolidado con el de las demás entidades que integran el Presupuesto General en los términos del Decreto municipal 1357 de 2007.

Desde el punto de vista contable y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto municipal 1214 del 22 de agosto de 2012, los estados financieros de la AGENCIA APP también están sujetos al proceso de consolidación de los estados contables del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación en los términos del Decreto Municipal 1357 de 2007.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **Políticas de reconocimiento contable**

Con base en la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación la AGENCIA APP adopta las siguientes políticas para reconocimiento contable:

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la AGENCIA APP para la preparación de sus Estados Financieros es el peso colombiano.

#### **2.1 Bases de medición**

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 635 de diciembre 29 de 2017.

#### **2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La Agencia APP prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).



La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

### **2.3 Tratamiento de la moneda extranjera**

La entidad cuando realice importes de cuentas por denominados en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

### **2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable**

La entidad revelara todos los hechos que implique ajustes antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros que proporcione evidencia de condiciones existente al final de periodo contable, de igual forma se revelaran los hechos ocurridos después de la fecha de cierre que no implican ajuste y que por su materialidad serán objeto de revelación.

A marzo 31 de 2024, no se han presentado hechos que se deban revelar después del periodo contable.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Indicar aquellos juicios que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

La entidad a marzo de 2024, no presenta juicios aplicar para el periodo en mención.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

N/A

### **3.3. Correcciones contables**

A marzo 31 de 2024 NO se presentaron correcciones de periodos anteriores.



### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no presenta riesgos financieros

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### Políticas y prácticas contables

Para la preparación y presentación de la información contable la AGENCIA APP se acoge al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable, al igual que a los métodos y prácticas contables.

### Efectivo y equivalentes al efectivo:

Para la presente vigencia se considera efectivo los dineros depositados en tres entidades activas a la fecha en los bancos: Davivienda, Bancolombia, Occidente e Itaú, todas tienen como titular a la AGENCIA APP y una Caja menor creada mediante Resolución N° 003 del 11 de enero de 2024, con una base de \$ 6.000.000, custodiada por la servidora encargada de su ejecución.

### Cuentas por cobrar:

La entidad reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El reconocimiento de las cuentas por cobrar se realizará conforme a la política de ingresos, cuando sea aplicable.

### Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo comprende los bienes muebles, equipos de cómputo y equipos de oficina, adquiridos por parte de la AGENCIA APP, para su normal funcionamiento y desarrollo. Los registros contables se realizan por el costo histórico incluyendo el IVA.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.



La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación en línea recta)
TIPO	CONCEPTOS	MÁXIMO
INMUEBLES	Construcciones y edificaciones	50 o 100
MUEBLES	Equipos de cómputo, comunicación y oficina	5
	Muebles y Enseres	10
	Maquinaria y Equipo	15
	Equipo médico y científico	10
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Vehículo	10

El inventario de bienes se encuentra bajo la supervisión de la Dirección Técnica, pero los bienes están asignados a los diferentes servidores públicos, quienes son los responsables directos del uso y manejo de los mismos.

### Reconocimiento de la depreciación y amortización

La depreciación es el valor reconocido en cada período por el uso y desgaste normal de los bienes o por su obsolescencia. Para aplicar la depreciación a la Propiedad planta y equipo, la AGENCIA APP se acoge a la vida útil estimada por el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

Los activos fijos adquiridos durante la vigencia 2024, cuyo valor de adquisición sea inferior a 50 UVT (2.353.250) se podrán afectar con la depreciación total en un solo periodo sin considerar la vida útil del activo adquirido (Instructivo 1 del 29 de enero de 2015 de la C.G.N.)

Todos los bienes tienen asignado un responsable sean o no activos fijos, es principio de la entidad que todos los bienes ameriten cuidado y responsabilidad.

En la cartera de bienes de cada servidor se describen los bienes a su cargo y esta a su vez reposa en la carpeta de la hoja de vida o el contrato del servidor.



## **Intangibles:**

La entidad reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- la entidad tiene el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda mediar fiablemente;
- no se espera vender en el curso normal de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Incluye intangibles como software y licenciamiento de software.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocerán como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

## **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la AGENCIA APP con terceros, por la compra de bienes o servicios recibidos y las deudas laborales.

Las cuentas por pagar se causan una vez se haya recibido el bien o los servicios, a satisfacción y los documentos soportes hayan presentado por parte del proveedor.

## **Obligaciones tributarias**

Las responsabilidades tributarias de la AGENCIA APP están definidas de la siguiente manera.

Impuestos nacionales: responsables de retención en la fuente, IVA, declaración de ingresos y patrimonios e información exógena.

Impuestos municipales: Retenedores del impuesto de Industria y Comercio, Estampilla Procultura, Tasa Predeportes y Contribución Especial (Siempre y cuando se cumpla con el hecho generador).

## **Obligaciones laborales y de seguridad social integral**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Las obligaciones laborales de la AGENCIA APP están sustentadas en la vinculación de ocho servidores, e incluyen el valor de las prestaciones sociales y la seguridad social.

### **Recaudos a favor de terceros.**

Corresponden al registro de los rendimientos financieros, generados en las cuentas de ahorros que por disposición legal se reintegran al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en forma trimestral. Además de los generados en las cuentas de ahorros de los recursos por administración delegada, que también se reintegran al Distrito trimestralmente.

### **Ingresos.**

Son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial deservicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Los Ingresos de la AGENCIA APP están representados en las transferencias del Municipio de Medellín, para gastos de inversión y gastos de funcionamiento, así como la ejecución de convenios y contratos interadministrativos con entidades territoriales.

### **Gastos.**

Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Se tienen Gastos de administración y gastos de operación: representan en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, así como los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico

Los gastos de Administración y los gastos de Operación, corresponden a las erogaciones de recursos en la presente vigencia. En las notas específicas se presenta el detalle de las mismas.

### **Preparación, presentación de estados contables básicos**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

La AGENCIA APP prepara el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo.

Las notas a los estados contables presentan información adicional de carácter general y específico que complementa los estados financieros y forman parte integral de los mismos y se presentan de acuerdo a las resoluciones 533 de 2015, resolución 461 de 2017, resolución 414 de 2014 y resolución 441 de 2019.

### **Política de generación y conservación de libros y soportes de contabilidad**

Los informes contables elaborados y entregados a la fecha de corte, son generados y se producen directamente a través del sistema contable XENCO.

Los soportes contables se han archivado atendiendo la normativa establecida en la Ley general de archivo 594 de 2000, especialmente en su artículo 21 donde establece que:

*Las entidades de la administración pública y las empresas privadas que cumplen funciones públicas deberán elaborar programas de gestión documental, en cuya aplicación atenderán los principios y procesos archivísticos.* Por tanto, la AGENCIA APP conserva sus archivos de manera ordenada.

### **Derechos de autor**

Con sujeción a lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Nacional, Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993 y la Decisión Andina 351 de 1993 de la comunidad Andina de Naciones, cada equipo que posee la AGENCIA APP cuenta con software debidamente licenciado, al igual que el programa contable y presupuestal.

### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA



- NOTA 23. PROVISIONES  
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE  
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)  
 NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

### **Composición**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>2.906.384.795</b>	<b>7.648.474.681</b>	<b>-4.742.089.886</b>	<b>-62</b>
Depósitos en instituciones financieras	2.906.384.795	7.648.474.681	-4.742.089.886	-62

*Cifras expresadas en pesos*

La Agencia APP reconocerá como efectivo y equivalente al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la entidad, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas asignadas a la entidad.

La Agencia tiene aperturadas 17 cuentas bancarias distribuidas de la siguiente manera: 4 cuentas corresponden a recursos propios y 13 cuentas para el manejo de los recursos recibidos en administración para la ejecución de los contratos o convenios interadministrativos con, proyecto de Alhambra, AMVA y convenio hotel Nutibara, Metroplús, convenio Secretaria Suministros y servicios

ENTIDAD BANCARIA	TIPO RECURSO
Bancolombia - App	Recursos Transferencias inversión y funcionamiento
Itaú Corriente - App	Recursos Transferencias inversión y funcionamiento
Itaú Ahorros - App	Recursos de destinación específica



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Davivienda - App	Recursos Transferencias inversión y funcionamiento
Occidente Alhambra	Recursos proyecto fachadas de Alhambra, propietarios privados
Occidente AMVA	Recursos Área Metropolitana del Valle de Aburrá para intervención de su fachada.
Occidente PEMP	Recursos proyecto Plaza de Toros la Macarena.
Idea - Cárcel Seguridad	Recursos Área Metropolitana proyecto Cárcel.
Occidente Cam - Suministro	Recursos Convenio Secretaria de suministros y servicios para intervención del CAM
Banco Occidente - Metroplús SAS	Recursos Convenio con Metroplús
Occidente-Suministros Inmobiliaria	Recursos convenio Secretaria Suministros y servicios
Banco De Occidente Recursos Destinación Especifica	Transferencias del Municipio de Medellín con destinación específica
Occidente - Nutibara	Convenio Hotel Nutibara
Banco De Occidente Suministros 2024	Convenio con Secretaría de suministros 2024

El efectivo y equivalentes al efectivo presenta una disminución de -\$4.742.089.886 el -62%, lo anterior por la disminución presentada en las transferencias del Distrito de Medellín para proyectos de inversión de la Agencia, rendimientos financieros generados, recursos provenientes de convenios y contratos.

Conciliación caja y bancos: Se efectúa de forma mensual, se confrontan los libros de los bancos de tesorería con los extractos bancarios del mes, hasta lograr su conciliación registrando las partidas conciliatorias y realizando el seguimiento de las mismas.

Al cierre del periodo cada una de las cuentas Bancarias de ahorros y corrientes se encuentra debidamente conciliadas.

## **NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

La entidad no tiene inversiones ni instrumentos financieros

- 6.1. Inversiones de administración de liquidez - N/A
- 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos - N/A
- 6.3. Instrumentos derivados y coberturas - N/A

## **Nota 7. Cuentas por Cobrar**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la Agencia originados en desarrollo de su objeto social.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.089.304.924</b>	<b>525.742.665</b>	<b>563.562.259</b>	<b>107</b>
Prestación de servicios	398.173.263	236.067.779	162.105.484	69
Otras cuentas por cobrar	691.131.661	289.674.886	401.456.775	139

*Cifras expresadas en pesos*

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>398.173.263</b>	<b>236.067.779</b>	<b>162.105.484</b>	<b>69</b>
Asistencia Técnica	398.173.263	236.067.779	162.105.484	69

*Cifras expresadas en pesos*

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Asistencia técnica y las Otras cuentas por cobrar:

NIT	CONCEPTO	2024
	<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>398.173.263</b>
890905211	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	121.999.349
900019519	Metro Plus Sa	46.545.482
900408922	D Groupe Sas Park 10 Executives Suites	229.628.432

*Cifras expresadas en pesos*

Cuenta por cobrar al Distrito de Medellín, Pago # 1 Contrato interadministrativo 4600101024 de 2024, para el apoyo a la gestión administrativa, técnica y de la información de los bienes inmuebles de propiedad o a cargo del distrito, en adquisición, gestión del inventario, seguimiento y mantenimiento.

Cuenta por cobrar a Metroplús, correspondiente a la factura FEV 58 de fecha diciembre 13 de 2023, Contrato 025 de 2023, Tercer pago correspondiente al 30 del valor total del contrato, llevar a cabo los estudios y diseños para desarrollar el proyecto de intervención en la estación San Pedro.

Cuenta por cobrar a Degroup, correspondiente a la factura FEV 61 de fecha diciembre 27 de 2023, por concepto de Asesoría para realizar la revisión y ajuste del diagnóstico y la propuesta PEMP de la plaza de Toros.

A continuación, se detallan las otras cuentas por cobrar:



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

NIT	CONCEPTO	2024
	<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>691.131.661</b>
800093761	Empresa Transportadora De Taxi Individual Sa	1.825.807
860034313	Banco Davivienda Sa	575.819
890300279	Banco De Occidente	2.450.814
890903937	Itaú CorpBanca	4.087.601
890903938	Bancolombia	10.237
890905211	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	657.348.198
890980179	Instituto Para El Desarrollo De Antioquia Idea	5.252.366
890984423	Área Metropolitana Valle De Aburra	19.554.786
890984761	Empresa Para La Seguridad Urbana Esu	26.033

*Cifras expresadas en pesos*

Las otras cuentas por cobrar a marzo de 2024 presentaron un incremento del 139%, por valor de \$401.456.775, lo anterior principalmente por los recursos pendientes de pago del Distrito de Medellín correspondiente a la cuenta de cobro 60 Por concepto de recursos pactados en el Contrato Interadministrativo 4600092293, por valor de \$767.936.702, gastos financieros cobrados por los bancos y de los cuales se está solicitando la devolución correspondiente, rendimientos financieros generados por los recursos entregados en administración al IDEA pendientes de recaudo.

## NOTA 10.

### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>911.657.109</b>	<b>1.084.521.119</b>	<b>-160.666.089</b>	<b>-15</b>
Edificaciones	650.000.000	650.000.000	0	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	345.561.376	371.670.007	-26.108.631	-7
Equipos de Comunicación y Computación	485.736.817	620.895.134	-135.158.317	-22
Equipo de transporte	123.924.052	123.924.052	0	0
Equipo de comedor y cocina	2.712.987	3.387.303	-674.316	-20
Depreciación Acumulada, Propiedad Planta y Equipo, (CR)	684.080.202	-685.355.377	1.275.175	-0



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-12.197.921	0	-12.197.921	100

*Cifras expresadas en pesos*

Las propiedades, planta y equipo a marzo 31 de 2024, se componen de edificaciones, bienes muebles, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte y equipo de comedor y cocina, cuyos saldos acumulados se presentan a continuación:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>371.670.007</b>	<b>620.895.134</b>	<b>123.924.052</b>	<b>3.387.303</b>	<b>1.119.876.496</b>
+ ENTRADAS (DB)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Adquisiciones en compras	0	0	0	0	0
Donaciones recibidas	0	0	0	0	0
SALIDAS (CR)	<b>26.108.631</b>	<b>135.158.317</b>	<b>0</b>	<b>674.316</b>	161.941.264
<b>SALDO FINAL A MARZO 2024</b>	<b>345.561.376</b>	<b>485.736.817</b>	<b>123.924.052</b>	<b>2.712.987</b>	<b>957.935.232</b>
<b>DEPRECIACIÓN y DETERIORO ACUMULADA (CR)</b>	<b>-228.680.911</b>	<b>-341.684.880</b>	<b>-71.962.416</b>	<b>-2.712.987</b>	<b>-645.041.194</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-234.203.850	-374.800.240	-46.937.980	-3.387.303	-659.329.373
+Depreciación aplicada vigencia actual	5.522.939	33.115.360	-25.024.436	674.316	14.288.179
+Deterioro aplicada vigencia actual	0	0	0	0	0
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)</b>	<b>116.880.465</b>	<b>144.051.937</b>	<b>51.961.636</b>	<b>0</b>	<b>312.894.038</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	66,2	70,3	58,1	100,0	67,3

*Cifras expresadas en pesos*



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

En esta denominación están representados los bienes tangibles de propiedad de la AGENCIA APP, con el fin de utilizarlos en el desarrollo de su objeto social. Consecuentemente, tales bienes no están destinados a la enajenación en el curso normal de sus actividades.

La cuenta Propiedades planta y equipo presenta una variación negativa, que obedece principalmente a la depreciación acumulada.

A diciembre de 2023 se retiraron muebles enseres, equipos de comunicación y computación y equipos de comedor y cocina, de la cuenta propiedad planta y equipo, soportado acta del comité de baja de bienes, la cual indicaba lo siguiente:

Para la fecha del año en curso la Agencia APP cuenta con 3 sedes físicas ubicadas en las siguientes direcciones:

- Carrera 55 # 42 – 180 Edificio Plaza de la Libertad, local 203, en la ciudad de Medellín.
- Calle 44 # 53ª – 31, Edificio Plaza de la Libertad, Sótano, en la ciudad de Medellín.
- Carrera 50 # 52-26 (Palacé con la Playa), Edificio La Naviera Colombiana, piso 8 en la ciudad de Medellín.

Las cuales cuentan con una capacidad de 139 puestos de trabajo; este año según los proyectos presentados la Agencia tiene una contratación menor de prestación de servicios personales con lo cual la sede ubicada en Calle 44 # 53ª – 31, cuenta con una muy escasa asistencia presencial de y se identifica que los costos de alquiler, servicios públicos y mantenimiento son muy altos. se toma la opción del cierre de esta sede lo que lleva a que la dotación de muebles y enseres que está en buen estado quede inutilizada no se evidencia que puedan requerirse en un tiempo inmediato y su bodegaje es muy oneroso ya que la Agencia APP no cuenta con espacios para almacenamiento y correcta custodia lo que puede llevar a un deterioro total.

La cuenta depreciación acumulada representa la pérdida de valor de los activos en el tiempo que está reglamentado por la Contaduría General de la Nación.

La propiedad planta y equipo de la Agencia APP en la vigencia 2021 celebro el comodato N°VA-045-2020 edificio la naviera, la destinación del piso 8 utilizado para el desarrollo del objeto de la Agencia APP, a continuación, se detalla la subcuenta edificaciones:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB)</b>	<b>650.000.000</b>	<b>650.000.000</b>



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
Otras entradas de bienes inmuebles	650.000.000	650.000.000
<b>-SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Baja en cuentas		0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-Salidas)</b>	<b>650.000.000</b>	<b>650.000.000</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>= SALDO FINAL (31- Marzo) (Subtotal +Cambios)</b>	<b>650.000.000</b>	<b>650.000.000</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>-39.039.008</b>	<b>-39.039.008</b>
<b>Saldo inicial de la Depreciación acumulada</b>	<b>-26.026.004</b>	<b>-26.026.004</b>
+Depreciación aplicada vigencia actual	-13.013.004	-13.013.004
<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)</b>	<b>610.960.992</b>	<b>610.960.992</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	6,0	6,0

*Cifras expresadas en pesos*

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	%VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>304.176.131</b>	<b>411.488.442</b>	<b>-107.312.311</b>	<b>-26</b>
Activos intangibles	933.000.152	884.851.392	48.148.760	5
Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	628.824.021	473.362.950	-155.461.071	32,8

*Cifras expresadas en pesos*

Los activos intangibles están compuestos por el valor de los costos de adquisición de las licencias con su respectiva amortización y adquisición de software.



A marzo 31 de 2024 presentaron una disminución de -\$107.312.311 pesos, lo que equivale al -26%, como resultado de la amortización de las licencias y del software plataforma EspacioMed y XENCO en la vigencia 2023.

### **Amortización acumulada de activos intangibles.**

El cargo por amortización se reconoce en el resultado de cada periodo, por medio del método de línea recta durante la vigencia de los activos intangibles.

La Entidad mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para la vigencia 2024.

## **NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

<b>CONCEPTOS Y TRANSACCIONES</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>VALOR VARIACIÓN</b>	<b>%VARIACIÓN</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>4.725.783.452</b>	<b>5.663.668.513</b>	<b>-937.885.061</b>	<b>-17</b>
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	90.608.497	150.404.649	-59.796.152	-40
Recursos entregados en Administración	4.635.174.955	5.513.263.864	-878.088.909	-16

*Cifras expresadas en pesos*

### **16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado**

Los Bienes y servicios pagados por anticipado presentaron una variación del -40% por valor de -\$59.796.152 por la amortización del servicio del ERP SAFIX para la gestión administrativa de la Agencia APP, para la vigencia 2023 se amortizaron \$86.185.920, y para la vigencia 2024 se pagaron de acuerdo a la Factura FEM 5854 \$ 101.582.819 de los cuales a marzo de 2024 se han amortizado \$10.974.322.

Adicionalmente se efectuaron las amortizaciones de las pólizas de seguro durante la vigencia 2023 por valor de \$ 132.976.473.



## 16.2. Recursos entregados en administración.

En este grupo la Agencia, registra los recursos entregados a terceros para el cumplimiento de su cometido estatal, al corte del periodo se tienen recursos entregados en administración a través de contratos y/o convenios con otras entidades públicas.

A continuación, se detalla su composición:

CONCEPTO	2024
<b>Recursos entregados en Administración</b>	<b>4.635.174.955</b>
Empresa para la Seguridad Urbana -ESU-	28.613
Instituto para el desarrollo de Antioquia IDEA	4.635.146.142
Credicorp	200

*Cifras expresadas en pesos*

El saldo por valor de \$28.613 corresponden a recursos sin ejecutar del contrato AD2021233, celebrado con la ESU, para el servicio de circuito cerrado de televisión, alarmas y controles de acceso.

El objeto contractual del IDEA 2021299 corresponden a Contratos interadministrativos para la ejecución por parte del IDEA de obras civiles e intervenciones de mantenimiento de fachadas de bienes de interés cultural del Municipio de Medellín y para la administración de compensaciones por transferencias de derechos de construcción y desarrollo en la modalidad patrimonial.

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar, corresponden al registro de los gastos pagados con la tarjeta de crédito de Bancolombia, la cual fue autorizada por la Junta Directiva, para la adquisición de tiquetes requeridos por los servidores de la Agencia para la asistencia a las diferentes reuniones en cumplimiento del objeto misional.

A marzo de 2024 tiene un saldo pendiente de pago por valor de \$3.511, los cuales corresponden a intereses cobrados, los cuales se encuentran pendientes de reversión por parte del Banco Bancolombia.



## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>342.672.596</b>	<b>279.584.167</b>	<b>63.088.429</b>	<b>23</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	37.747.836	9.968.641	27.779.195	279
Recursos a Favor de terceros	187.625.340	84.733.549	102.891.791	121
Descuentos de nómina	32.969.502	28.973.717	3.995.785	14
Retención en la fuente e impuesto de Timbre	30.287.952	40.187.377	-9.899.425	-25
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	1.450.416	57.338.087	-55.887.671	-97
Impuesto al valor agregado	18.141.807	33.960.291	-15.818.484	-47
Otras cuentas por pagar	34.449.743	24.422.504	10.027.239	41

*Cifras expresadas en pesos*

La cuenta por pagar corresponde a las obligaciones de corto plazo adquiridas por la Agencia APP con los diferentes proveedores de bienes y servicios, y a los recursos por concepto del recaudo de impuestos, tasas y contribuciones (retenciones).

A marzo 31 de 2024 se presenta un incremento de \$63.088.429 pesos, el 23%, principalmente en adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina y otras cuentas por pagar.

### Bienes y servicios:

En esta denominación están representadas las obligaciones ciertas de la Agencia como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de su objeto social.

A marzo 31 de 2024, dentro de las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios se tiene Banco Davivienda – arrendamiento sede Agencia por valor de \$26.806.007, Aseguradora solidaria por valor de \$4.374.391, Universidad de Antioquia Servicios públicos edificio la naviera piso 8 del mes de marzo de 2024 por valor de \$3.929.177

### Recursos a favor de terceros



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Corresponde principalmente a los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro de la Agencia y cuentas de ahorros donde se manejan recursos de convenios y contratos interadministrativos por valor de \$187.625.340 a favor del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación, Metroplús, y privados.

### Retención en la fuente e impuesto de timbre

En el concepto retención en la fuente por pagar se tiene el saldo que presenta la cuenta de Retención de Industria y Comercio de marzo de 2024, obligación que se declara y paga bimestralmente, y la retención en la fuente en renta de marzo y dichos valores se cancelaran en abril de 2024.

### Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

A marzo 31 de 2024 \$32.969.502 está compuesto por aportes a fondos pensionales, fondos de salud y aportes a cuentas AFC.

### Impuestos contribuciones y Tasas por pagar

Impuestos y tasas, contribución especial y otros impuestos municipales, que se pagaran en el mes de abril de 2024, correspondientes a Tasa prodeportes por valor de \$990.182 y Estampilla Justicia Familiar \$459.910.

### Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar están compuestas por el recaudo realizado a favor de terceros de la Cuenta de cobro 51 por concepto de Cláusula tercera del Acuerdo para la iluminación arquitectónica del Predio Residencias de Nutibara, que tiene como objeto: “realizar intervenciones paisajísticas en bienes inmuebles y el espacio público del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación”.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
----------	------	------	-----------------	-------------



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>98.108.997</b>	<b>75.850.332</b>	<b>22.258.665</b>	<b>29</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	98.108.997	75.850.332	22.258.665	29

*Cifras expresadas en pesos*

Corresponden básicamente a las prestaciones sociales contraídas en la presente vigencia y que serán recibidas por los funcionarios cuando les corresponda en la vigencia siguiente; según el tiempo estipulado para el disfrute de sus vacaciones y así mismo se entrega la prima de vacaciones; la prima de servicios se entrega cada año en julio y la bonificación por servicios prestados se entrega cuando cada uno de los funcionarios cumpla el término estipulado en la respectiva resolución para recibir dicha bonificación.

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO</b>	<b>98.108.997</b>
Nómina por pagar	20.679.912
Cesantías	18.153.789
Intereses a las cesantías	2.427.918
Vacaciones	20.096.011
Prima de vacaciones	16.633.054
Prima de servicios	10.276.118
Bonificaciones	2.588.442
Aportes ARL	573.000
Aportes a caja de compensación familiar	3.108.400

*Cifras expresadas en pesos*

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>123.034.518</b>	<b>1.578.344.667</b>	<b>-1.455.310.149</b>	<b>-92</b>
Recursos recibidos en administración	123.034.518	1.578.344.667	-1.455.310.149	-92

*Cifras expresadas en pesos*

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>Recursos recibidos en administración</b>	<b>123.034.518</b>	<b>1.578.344.667</b>	<b>-1.455.310.149</b>	<b>-92</b>



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Convenio Gerencia Centro	0	169.769.522	-169.769.522	-100
Convenio AMVA	123.034.518	940.094.523	-817.060.005	-87
Contrato SIF	0	89.830.667	-89.830.667	-100
Contrato Idea Cárcel	0	127.110.314	-127.110.314	-100
Contrato Cam Suministros	0	251.539.641	-251.539.641	-100

*Cifras expresadas en pesos*

A marzo de 2024 se tiene registrados los recursos administrar que están pendientes por ejecutar de los siguientes contratos: Contrato Interadministrativo N° 824 de 2021, con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA y que tiene por objeto: “Reverdecimiento fachada área metropolitana del valle de Aburrá”, recursos ejecutados, de los cuales se tiene pendiente el pago por concepto de recursos de administración por valor de \$17.053.968. LA variación de \$-1455310.149, corresponde a la ejecución realizada en la vigencia de 2023 de los contratos y convenios con el Distrito, AMVA.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden acreedoras

A marzo de 2024 se encuentran registradas en las cuentas de orden acreedoras – pasivos contingentes los procesos en contra de la Agencia APP.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>979.653.543</b>	<b>979.653.543</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Litigios y Mecanismos Alternativos Solución Conflictos	979.653.543	979.653.543	0	0

*Cifras expresadas en pesos*

Las cuentas de orden acreedoras corresponden a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, con una probabilidad baja de materializarse, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>979.653.543</b>	<b>979.653.543</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Administrativas	979.653.543	979.653.543	0	0

*Cifras expresadas en pesos*

Descripción Composición de Litigios y Demandas Agencia APP:



**JUEZ COMPETENTE: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - ORALIDAD**  
**MAGISTRADO PONENTE: JOHN JAIRO ÁLZATE LÓPEZ**  
**MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**  
**RADICADO: 05001233300020190188000**  
**DEMANDANTE: TAYFER DE COLOMBIA LTDA.**  
**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP**  
**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 01/10/2020, por medio electrónico**  
**CUANTÍA: \$714.017.850**  
**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**

**PRETENSIONES DE LA DEMANDA:**

1. Declarar nula la Resolución 590 del 20 de septiembre de 2018 por medio de la cual se declaró el incumplimiento del Contrato de Consultoría No. 2017120CC de fecha 4 de octubre expedida por la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP en contra de TAYFER DE COLOMBIA LTDA.
2. Que es nulo el Acto Administrativo No. 624 de fecha 25 de octubre de 2018, a través del cual se desató desfavorablemente el recurso interpuesto por la sociedad demandante, en contra de la Resolución 590 del 20 de septiembre de 2018.
3. Declarar que es nula la Resolución No. 007 del 15 de enero de 2019 por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato No. 2017120CC.
4. Declarar nula la Resolución No. 036 del 26 de marzo de 2019 por medio de la cual se resolvió el recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución No. 007 del 15 de septiembre de 2019, negándolo.
5. Que se condene a la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP a cancelar a favor de TAYFER DE COLOMBIA LTDA., la suma de SETECIENTOS CATORCE MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$714.017.850) MONEDA CORRIENTE, por concepto del saldo impagado por las labores adelantadas y entregadas por la demandante a favor de la entidad demandada, de acuerdo a lo pactado en la Cláusula SEGUNDA del contrato No. 2017120CC de fecha 4 de octubre de 2017 y la prórroga y otrosí al mismo contrato.
6. Se condene a la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP a todos los perjuicios causados a mi representada con ocasión de la expedición y ejecutoria de las resoluciones demandas, incluyendo daño emergente y lucro cesante, así como la corrección monetaria y cualquiera de otros índices de ajuste monetario de tales sumas.
7. Que se condene al pago de las costas, agencias en derecho y demás gastos del proceso.

**ESTADO ACTUAL**

**17/08/2023:** APODERADO DE AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS, PRESENTA ESCRITO DE ADICIÓN A CONTESTACIÓN EN REFERENCIA A LA MODIFICACIÓN REALIZADA POR EL DESPACHO MEDIANTE AUTO DEL 05 DE JULIO DE 2023.

**ACTUACIONES RELEVANTES DEL PROCESO A LA FECHA**

**05/07/2023** SANEAR PROCESO RECONSIDERANDO DECISIÓN DE RECHAZO.  
**22/10/2019** RECHAZA DEMANDA FRENTE A RESOLUCIÓN 007 DE 2019 Y 036 DE 2019 Y PRETENSIÓN DE PERJUICIOS DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. FRENTE A LAS DEMAS



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de

**Ciencia, Tecnología e Innovación**

PRETENSIONES ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR - SOLICITA LA COLABORACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE - RECONOCE PERSONERÍA

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**  
**MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**  
**RADICADO: 05001333300220210015000**  
**DEMANDANTE: METADATOS LTDA.**  
**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP**  
**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 14/07/2021 medio electrónico.**  
**CUANTÍA: \$121.100.000**  
**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: MEDIO - BAJO**

**PRETENSIONES DE LA DEMANDA:**

Nulidad de la Resolución Nro. 062 del 05 de noviembre de 2020 expedida por la Dirección General de la AGENCIA APP, que resolvió “*Adjudicar el contrato derivado del Concurso de Méritos Abierto No. 193CM2020, cuyo objeto consiste en Realizar los levantamientos topográficos necesarios y amarres a la red geodésica en diferentes puntos de la ciudad, con el fin de implementar los diseños requeridos para el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la ejecución de obras de infraestructura al proponente AMV CONSULTORES S.A.S.*”; y como restablecimiento el valor de \$ 121.100.000 por concepto de la estimación razonada de la cuantía.

**ESTADO ACTUAL**

04/07/2023 ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

**ACTUACIONES RELEVANTES DEL PROCESO A LA FECHA**

14/07/2021	Se notifica el auto admisorio de la demanda a la parte demandada, Ministerio Público y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Arts. 197, 198 y 199 CPACA (modif. Art. 48 Ley 2080 de 2021).
03/09/2021	3 ARCHIVOS- CONTESTACIÓN DEMANDA Y ANEXOS
03/09/2021	1 ARCHIVO- CONSTANCIA DE ENVIÓ- CONTESTACIÓN DEMANDA
17/06/2022	SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL
09/09/2022	ACLARA AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.
09/09/2022	SE DA POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR EXTEMPORÁNEA. - SE DEJA SIN EFECTO AUTO QUE FIJÓ FECHA PARA LA AUDIENCIA INICIAL.
09/09/2022	SE FIJA EL LITIGIO DEL PROCESO
09/09/2022	SE ABRE A PRUEBAS EL PROCESO
12/09/2022	1 ARCHIVO- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO MOTIVADA- AUDIENCIA INICIAL
16/06/2023	CIERRA EL PERIODO PROBATORIO
23/06/2023	1 ARCHIVO- ALEGATOS DE CONCLUSIÓN



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 24 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**  
**MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUAL**  
**RADICADO: 05001333302420220020400**  
**DEMANDANTE: EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ**  
**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP**  
**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 18/07/2021 medio electrónico.**  
**CUANTÍA: \$45.468.451**  
**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**

### PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

1. Que se declare la nulidad del acto administrativo expedido por la directora general de la AGENCIA APP, el día 9 de diciembre de 2019, a través del cual se terminó y liquidó unilateralmente el contrato de prestación de servicios 201969PS celebrado entre la AGENCIA APP y EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ, por ser contrario a la Constitución Política a la Ley y violador de derecho de contradicción y defensa.
2. Consecuencialmente que se restablezca el derecho al contratista EDISSON RODRIGO JARAMILLO RAMÍREZ, consistente en el pago de la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$45.468.451) dinero dejado de percibir por la imposibilidad de ejecutar el contrato estatal, terminado y liquidado ilegalmente.
3. Que se condene al pago de los intereses moratorios permitidos por la ley para el caso concreto a la parte demandante.
4. Que se condene en costas procesales a la parte demandante.

### ESTADO ACTUAL

<b>2023-10-20</b>	<b>Auto que concede apelación</b>	<b>CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN</b>
-------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

### ACTUACIONES RELEVANTES DEL PROCESO A LA FECHA

06/09/2023	Sentencia <b>DECLARACIÓN OFICIOSA DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL</b>
------------	---

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 22 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**  
**MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN CONTRACTUAL**  
**RADICADO: 05001333302220220039300**  
**DEMANDANTE: EDIFICIO LA BASTILLA – PH**  
**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP y otros.**  
**CUANTÍA: \$71.887.433**  
**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**

### PRETENSIONES DE LA DEMANDA:

1. Que ha sido incumplido ACUERDO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO N. M42-04” celebrado el día 17 de septiembre de 2019 suscrito entre la AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de

**Ciencia, Tecnología e Innovación**

PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP NIT. 900.623.766-1 y el EDIFICIO LA BASTILLA PH. En los términos que más adelante se indican.

2. Que se condene al municipio de Medellín, a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU y a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP al pago de todos los perjuicios causados a mi representada ante el incumplimiento por parte de la administración de la obligación principal que contrajo, perjuicios que equivalen a los dineros privados aportados por el Edificio La Bastilla, así como la corrección monetaria y cualquier otro ajuste monetario a la suma de dinero.
3. Que se condene al municipio de Medellín, a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU y a la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP, al pago de las costas, agencias en derecho y demás gastos del proceso.

**ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO DEL PROCESO A LA FECHA**

25/07/2023 CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA - EXCEPCIONES PREVIAS Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 32 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUAL**

**RADICADO: 05001333303220220028200**

**NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: 2023-02-13 medio electrónico.**

**DEMANDANTE: EDIFICIO VÉLEZ ÁNGEL – PH**

**DEMANDADA: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS - APP y otros.**

**CUANTÍA: \$ 27.179.809**

**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**

**PRETENSIONES DE LA DEMANDA:**

1. Que por parte de las entidades convocadas se dé cumplimiento del contrato suscrito entre las partes el día 15 de octubre de 2019 denominado “ACUERDO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO N. M52-05”. Ajustando su cumplimiento al presupuesto realizado del edificio Vélez Ángel y a la identificación y propuesta de intervención presentada por las entidades, ya que a la fecha no se sabe qué pasó con el dinero que seguramente no fue ejecutado por lo menos en el edificio Vélez Ángel, donde se compromete dinero público y privado.
2. En su defecto se solicita la devolución de los dineros privados aportados por los copropietarios del edificio Vélez Ángel equivalente \$27.179.809, e indexados al momento de la devolución, ya que se considera que el contrato fue incumplido en todo o gran parte del mismo, al no cumplir con las obras o al realizar lo poco que hicieron de una manera deficiente, ya que el mismo edificio Vélez Ángel es la evidencia física del incumplimiento por parte de las entidades contratadas, pudiéndose contratar a cualquier empresa privada o perito experto en este tipo de labor y hará los mismos hallazgos denunciados, y los dineros corresponden a un esfuerzo adicional por parte de los propietarios a fin de disminuir los riesgos y aspecto físico del edificio que a la fecha se ha visto



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

afectada por la fallida intervención, dando traslado de copias a la Contraloría para la investigación del presunto detrimento patrimonial.

**ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO DEL PROCESO A LA FECHA**

CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 34 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**TIPO: ACCIÓN POPULAR**

**RADICADO: 05001333303420230021900**

**ACCIONANTE: LIBARDO BOLÍVAR PETRO**

**ACCIONADO: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS**

**CUANTÍA: \$0**

**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**

**PRETENSIONES:** Se pretende la nulidad del acto de adjudicación y por lo tanto se reconozca el valor de la utilidad que hubiese obtenido al ser adjudicatario.

**ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO A LA FECHA**

11/08/2023 Auto mediante el cual se rechaza pro improcedente recurso de apelación interpuesto contra el auto que negó acceder a decretar una medida cautelar, proferido el 17 de julio de 2023.

Se está a la espera de auto que fije fecha y hora de audiencia de cumplimiento.

**JUEZ COMPETENTE: JUEZ 21 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

**TIPO: ACCIÓN POPULAR**

**RADICADO: 05001333302120230023200**

**ACCIONANTE: ASOCIACIÓN DE ARRENDATARIOS ESTADIO**

**ACCIONADO: AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS**

**CUANTÍA: \$0**

**RIESGOS DE PÉRDIDA DEL PROCESO: BAJO**

**PRETENSIONES:** Declare que la Administración Municipal, (Alcalde de Medellín, Agencia APP y el INDER), son responsables de la vulneración del derecho colectivo de la MORALIDAD ADMINISTRATIVA, acorde con los presupuestos facticos y explicación de derechos vulnerados de esta demanda.

2. Declare que la Administración Municipal, (Alcalde de Medellín, Agencia APP y el INDER), son responsables de poner en riesgo del derecho colectivo AL USO Y GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

DERECHO A LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO y en conexidad el DERECHO AL TRABAJO, acorde con los presupuestos facticos y explicación de derechos vulnerados de esta demanda.

**ACTUACIONES RELEVANTES Y ESTADO A LA FECHA**

17/11/2023 Auto por medio del cual se fija fecha y hora de audiencia/diligencia de cumplimiento para el día 5 de diciembre de 2023. (...) \*

(Ver acta del Comité de Conciliación del 29 de Noviembre de 2023, donde se llevó este puntual y se emitió concepto de NO CONCILIACIÓN).

## NOTA 27. PATRIMONIO

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>9.377.605.804</b>	<b>13.404.138.281</b>	<b>-4.026.532.477</b>	<b>-30</b>
Capital fiscal	4.561.096.368	4.561.096.368	0	0
Resultados de los ejercicios anteriores	4.002.880.225	7.098.913.870	-3.096.033.645	-44
Utilidad/ Perdida del ejercicio	813.629.211	1.744.128.043	-930.498.832	-53

*Cifras expresadas en pesos*

Representa el valor de los recursos que han sido otorgados en calidad de aportes por los asociados para la creación y desarrollo de la Agencia. El Distrito de Medellín a través de la Secretaría de Hacienda, realiza aportes de capital a la AGENCIA APP. Los valores están detallados en las transferencias y en el resumen detallado en la cuenta del efectivo.

El resultado del ejercicio anteriores a marzo de 2024 presento una disminución del -44% del \$3.096.038.525 pesos, producto de un resultado del ejercicio negativo en la vigencia 2023.

Vale la pena resaltar que las entidades que comprenden el gobierno general como es el caso de la Agencia APP, desarrollan actividades orientadas hacia la producción y provisión, gratuita o a precios económicamente no significativos, de bienes o servicios, con fines de redistribución de la renta y la riqueza, HAY AUSENCIA DEL LUCRO y la naturaleza de



sus recursos, su administración y su uso, están vinculados estrictamente al presupuesto público.

A marzo de 2024 la Agencia APP, presenta un resultado CONTABLE POSITIVO del ejercicio por \$813.629.211 pesos.

## NOTA 28. INGRESOS

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>2.368.754.705</b>	<b>3.555.983.523</b>	<b>-1.187.228.818</b>	<b>-33</b>
Venta de servicios	95.483.193	201.680.672	-106.197.479	-53
Transferencia y subvenciones	2.256.409.614	3.344.663.385	-1.088.253.771	-33
Otros ingresos	16.861.898	9.639.466	7.222.432	75

*Cifras expresadas en pesos*

### 28.1 Venta de servicios

En esta cuenta se encuentran registrados los ingresos por honorarios como resultado de la administración de recursos y prestación de servicios mediante convenios interadministrativos con otras entidades públicas. En marzo de 2024 se registran los ingresos por la causación de Pago # 1 contrato 4600101024 de 2024 con el Distrito de Medellín – Secretaria de suministros, Contrato interadministrativo para el apoyo a la gestión administrativa, técnica y de la información de los bienes inmuebles de propiedad o a cargo del distrito, en adquisición, gestión del inventario, seguimiento y mantenimiento

### 28.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación

En la cuenta de Transferencias se tienen los valores transferidos por el Distrito de Medellín para proyectos de funcionamiento e inversión, donde la destinación ya ha sido definida sin que dichos recursos puedan ser utilizados en otros rubros; Los cuales son transferidos periódicamente, donde a su vez son conciliados mensualmente con el Distrito.

A continuación, se detallan las transferencias recibidas acumuladas a marzo de 2024, las cuales están de acuerdo al PAC de la vigencia:

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.256.409.614</b>	<b>3.344.663.385</b>	<b>-1.088.253.771</b>	<b>-33</b>
Inversión	1.506.219.098	2.529.153.224	-1.022.934.126	-40
Funcionamiento	750.190.516	815.510.161	-65.319.645	-8



*Cifras expresadas en pesos*

### 28.3 Otros ingresos

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>16.861.898</b>	<b>732.494</b>	<b>16.129.404</b>	<b>2.202</b>
Financieros	14.983.937	0	14.983.937	100
Ingresos Diversos	1.877.961	732.494	1.145.467	156

*Cifras expresadas en pesos*

Los otros ingresos presentaron un incremento de 2.202% equivalente a \$16.129.404 lo anterior principalmente por el reconocimiento de los rendimientos financieros generados los recursos entregados en administración al IDEA que se incrementaron en un 100%.

### NOTA 29. GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en el potencial de servicios o en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>1.555.122.250</b>	<b>1.811.855.480</b>	<b>-256.733.230</b>	<b>-14</b>
De administración y operación	1.490.469.023	1.717.963.459	-227.494.436	-13
De ventas	3.803.438	2.561.486	1.241.952	48
Deterioro. depreciación. Amortización. y provisiones	60.847.910	91.329.716	-30.481.806	-33
Otros gastos	1.879	819	1.060	129

*Cifras expresadas en pesos*

A marzo de 2024 los gastos presentaron una disminución del -14% equivalente a -\$256.733.230, la variación más representativa se encuentra en los gastos de administración y operación los cuales se detallan a continuación.



## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN	EN DINERO 2024
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>1.490.469.023</b>	<b>1.717.963.458</b>	<b>-227.494.435</b>	<b>-13</b>	<b>1.490.469.023</b>
Sueldos y Salarios	240.521.492	208.271.533	32.249.959	15	240.521.492
Contribuciones Efectivas	60.268.286	59.949.936	318.350	1	60.268.286
Aportes sobre la nómina	11.940.600	11.740.000	200.600	2	11.940.600
Beneficios a Corto Plazo	56.592.843	72.891.075	-16.298.232	-22	56.592.843
Gastos de personal diversos	1.977.868	16.233.211	-14.255.343	-88	1.977.868
Generales	1.114.518.769	1.345.767.910	-231.249.141	-17	1.114.518.769
Impuestos, Contribuciones y Tasas	4.649.165	3.109.794	1.539.371	50	4.649.165

*Cifras expresadas en pesos*

### Gastos de personal

Corresponde al gasto por concepto de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales.

Sueldos y salarios: Representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, y porcentajes sobre ventas y comisiones, las cuales se pueden pagar en dinero o en especie.

La variación del 15% a marzo de 2024 con respecto a la vigencia 2023, por valor de \$32.249.959, se debe principalmente al incremento realizado a los servidores mediante Resolución 002 del 11 de enero de 2024 del 9.28%.

Contribuciones efectivas: Representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

A marzo de 2024 presentaron un incremento del 1%, comparativamente con el mismo periodo del 2023, este incremento se deriva del incremento realizado a los salarios de los servidores de la Agencia APP.



**Aportes sobre la nómina:** Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, para febrero de 2024 se incrementó en un 2% equivalente a \$200.600.

**Beneficios a corto plazo:** Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad, por concepto de prestaciones sociales, la cual presenta una variación del -22% equivalente a -\$16.298.232.

**Gastos de personal diversos:** Valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente, en la vigencia actual corresponde al pago de viáticos y gastos de viaje del director a la ciudad de Bogotá.

## Gastos generales

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.114.518.771</b>	<b>1.345.767.912</b>	<b>-231.249.141</b>	<b>-17</b>
Materiales y suministros	36.889.215	43.360	36.845.855	84.977
Mantenimiento	27.905.423	241.590	27.663.833	11.451
Servicios públicos	29.552.587	27.876.364	1.676.223	6
Arrendamiento operativo	84.121.950	127.113.759	-42.991.809	-34
Comunicaciones y transporte	1.975.631	2.168.618	-192.987	-9
Seguros generales	3.491.362	57.126.184	-53.634.822	-94
Combustibles y lubricantes	190.084	1.498.260	-1.308.176	-87
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	8.386.950	10.353.769	-1.966.819	-19
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	16.786.014	-16.786.014	-100
Honorarios	851.321.414	980.575.975	-129.254.561	-13
Servicios	70.666.543	121.984.019	-51.317.476	-42
Otros gastos generales	17.612	0		100

*Cifras expresadas en pesos*

Corresponde a las erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios que son necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la Agencia, tales como vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento operativo, publicidad y propaganda, comunicaciones y transporte, seguros generales, seguridad industrial, combustibles y lubricantes, servicios de aseo y cafetería.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

A continuación, se detallan las cuentas que presentan una variación representativa entre la vigencia 2024-2023:

**Materiales y suministros:** presento un incremento del 84.977% por valor de \$36.845.855, esta variación obedece principalmente a la Orden de Compra N° 124396 Factura N° 001-177645 Adquisición suministros de oficina e insumos de papelería requeridos por la Agencia por valor de \$9.358.820, Orden de compra N° 124184 Factura N° 001-177847 Adquirir elementos de aseo, cafetería, y de primeros auxilios requeridos por la Agencia APP por valor de \$15.012.910, Orden de compra 124475 Adquirir elementos de ferretería y herramientas menores requeridas por la AGENCIA APP. Factura 001-177846 \$1.736.559.

**Mantenimiento:** en la vigencia 2024 se incrementó en 11.451% por valor de \$27.663.833 con respecto a l mismo periodo de 2023, lo anterior se da por Orden de compra 124020 para Soporte estándar, actualización y mantenimiento de Licencias ArcGIS de escritorio y online requeridos por la AGENCIA APP, Factura FEE 21457, por valor de \$27562923.

**Servicios públicos:** En la vigencia 2024 presento una variación del 6%, lo anterior representado en el consumo realizado durante la vigencia en las 2 sedes de la agencia.

**Arrendamiento operativo:** Presento una disminución del -34%, correspondiente al pago del canon de arrendamiento de las oficinas de la Agencia APP, a Davivienda por la sede ubicada en la plaza de la libertad, adicionalmente en la vigencia 2023 se tenía una sede adicional la en el piso 1, la cual fue entregada al IDEA.

**Seguros:** Presento una disminución del -94%, por valor de -\$53.634.822 el cual obedece a que para la vigencia 2023 se venía realizando la amortización de las pólizas de seguro adquiridas por la Agencia, en la vigencia 2023 se amortizo todo el valor pagado por concepto de seguros.

**Comunicaciones y transporte:** En la vigencia 2024 presento una disminución de -\$192.987 pesos el -9%, correspondientes a un menor consumo de los servicios de telefonía celular para el primer trimestre de 2024.

**Honorarios:** Presentaron una disminución del -13% por valor de -\$129.254.561, lo anterior por una menor contratación de prestación de servicios profesionales con respecto al mismo periodo de 2023.

## **29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

En esta denominación está representado el valor de las estimaciones de carácter económico en que incurre la Agencia, derivados de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio público, así como el valor relativo o desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes.

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>60.847.910</b>	<b>91.329.717</b>	<b>-30.481.807</b>	<b>-33</b>
Edificaciones	3.253.251	3.253.251	0	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	4.740.776	5.714.331	-973.555	-17
Equipos de comunicación y computación	22.904.877	28.740.059	-5.835.182	-20
Equipo de transporte y tracción	6.165.996	6.165.996	0	0
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	1	-1	-100
Amortizaciones de Intangibles	23.783.010	47.456.079	-23.673.069	-50

*Cifras expresadas en pesos*

La depreciación acumulada en la vigencia 2024 presento una disminución del -33%, - \$30.481.807, lo anterior por un menor número de bienes a depreciar y amortizar por la baja de bienes realizada en la vigencia 2023.

Estos estados financieros comparativos fueron aprobados por la Dirección de la Agencia y autorizados el 23 de abril de 2024.

DIRECTOR  
DANIEL ESCOBAR VALENCIA  
C.C. 70.879.917

CONTADORA  
SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ  
T.P. 87910-T

DIRECTOR TÉCNICO  
EDISON MONTOYA VÉLEZ  
C.C. 1.017.130.204



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

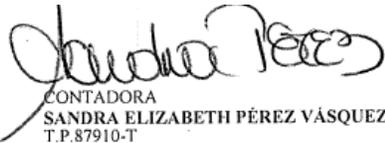
El suscrito Director General y la Contadora de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

### CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, con corte al 31 de marzo de 2024, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiero y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación y sus posteriores modificaciones.

Que, en los estados contables básicos de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas con corte a 31 de marzo de 2024, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, reportados en el libro mayor emitido por la Entidad a 31 de marzo de 2024.

  
DIRECTOR  
DANIEL ESCOBAR VALENCIA  
C.C. 70.879.917

  
CONTADORA  
SANDRA ELIZABETH PÉREZ VÁSQUEZ  
T.P. 87910-T

  
DIRECTOR TÉCNICO  
EDISON MONTOYA VÉLEZ  
C.C. 1.017.130.204



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

Edificio Plaza de La Libertad  
Carrera 55 N°42-180, local 203  
Conmutador: (604) 448 17 40  
@agenciaappmed **f** @AgenciaAPPMed  
**t** @AgenciaAPPMed  
**www.app.gov.co**  
Medellín - Colombia

**AGENCIA APP**  
Agencia para la Gestión  
del Paisaje, el Patrimonio y  
las Alianzas Público Privadas

**CONGLOMERADO**  
PÚBLICO **DE MEDELLÍN**